

07 DE OCTUBRE DE 2024

En la H. Puebla de Zaragoza, siendo las 14:10 horas del día siete de Octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en las oficinas del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" de Puebla, ubicado en Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente s/n, Colonia Amor, Puebla, Puebla, código postal 72140, los Servidores Públicos; Mtro. Luis Alberto Moreno Espinosa, Encargado de la Dirección Administrativa, Lic. Arturo Damazo Cesar, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Arq. Pablo Israel Ovando Zarate; Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; y L.A. Nelia Rosas Mendo, Jefa de Grupo Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, para llevar a cabo el acto de fallo a la convocatoria de la licitación pública electrónica nacional número LA-50-GYR-050GYR091-N-95-2024 para la contratación del SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS HERMÉTICAS GRADO MÉDICO PARA SALAS QUIRÚRGICAS; en esta virtud, el Acto de Fallo se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en apego a lo previsto en los artículos: 25 segundo párrafo, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 párrafo segundo, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 47, 48, 49, 50, 54, 54 bis y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 35, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 y 54 de su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia; se convocó a los interesados en participar en el procedimiento de contratación que se llevó a cabo mediante Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR091-N-95-2024 a través de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia de Puebla del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" por conducto del Departamento de Abastecimiento, para la contratación del SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS HERMÉTICAS GRADO MÉDICO PARA SALAS QUIRÚRGICAS, de acuerdo a lo siguiente: -----

Primero: con fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro se publicó el procedimiento para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR091-N-95-2024 de SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS HERMÉTICAS GRADO MÉDICO PARA SALAS QUIRÚRGICAS, en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas denominado COMPRANET. -----

Segundo: con fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro se llevó a cabo la junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR091-N-95-2024, publicándose el acta correspondiente el mismo día en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas denominado COMPRANET. -----

Tercero: con fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro se realizó la apertura de proposiciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 segundo párrafo y de la convocatoria recibándose las propuestas de los siguientes licitantes: -----

Table with 3 columns: N°, Licitantes, and Monto de la Propuesta sin I.V.A. It lists two bidders: HCPROMEDICAL SA DE CV and VICTOR MANUEL BARRIENTOS VELAZQUEZ.

Cuarto: con fecha siete de octubre del año dos mil veinticuatro se realizó el diferimiento del horario del evento de Fallo de la presente licitación a celebrarse el día siete de octubre del año dos mil veinticuatro a las 14:10 horas -----

DESARROLLO DEL EVENTO

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria en la cual se establecen las bases que rigen la presente licitación, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto estando presentes el, Mtro. Luis Alberto Moreno Espinosa, Encargado de la Dirección Administrativa; quien preside este evento y en presencia de Lic. Arturo Damazo Cesar, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Arq. Pablo Israel Ovando Zarate; Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; L.A. Neila Rosas Mendo, Jefa de Grupo Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis por parte de esta convocante de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad con el artículo 36 bis inciso



07 DE OCTUBRE DE 2024

II y 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el dictamen técnico y económico de las propuestas presentadas:

PROPUESTAS DESECHADAS

A continuación se informa a los licitantes cuyas proposiciones no resultaron con adjudicación debido a que su propuesta fue desechada técnica o económicamente, lo anterior de conformidad con el artículo 36 bis fracción II y 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Licitante: HCPROMEDICAL SA DE CV

Motivo 1: Se desecha la propuesta del licitante derivado que la ficha técnica de fabricación de las puertas propuestas por el licitante solicitada en el Numeral 7. Propuesta Técnica, Apartado 3 de la convocatoria, no cumple con las especificaciones del Anexo 1 (uno) requerimiento Técnico solicitado por la unidad derivado que se hace la propuesta por el licitante de fabricación de la puerta, con Lamina de Acero Inoxidable calibre 18. Calidad alimenticia 304 y lamina de acero negro calibre 18 con pintura automotriz color blanco, la cual no cumple con lo solicitado por el área requirente en el Anexo 1 (uno) requerimiento Técnico donde se especifica que deberá de ser de acero inoxidable grado medico el cual corresponde a el acero inoxidable AISI 316, el cual es un material con mayor resistencia a materiales corrosivos y ambientes de corrosión, debido a que en las salas quirúrgicas se utiliza hipoclorito de sodio, para los procedimientos de desinfección y es altamente corrosivo, el material propuesto por el licitante no cumple con el requerimiento de la unidad, se especifica que el espesor de la lamina de acero debe de ser de 1.5 milímetros y el licitante hace propuesta de fabricación con lamina de acero inoxidable y de acero negro calibre 18 que equivale a un espesor de 1.214 milímetros el cual es menor al solicitado, no se solicita el material acero negro ni pintura en las especificaciones del catálogo de conceptos.

Fundamento 1: Se desecha la Propuesta del Licitante con fundamento en el Artículo 36 y 60 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 11. Causas de Desechamiento de la convocatoria del presente procedimiento numeral A) que dice:

"A) Cuando se incumpla en cualquiera de los requisitos solicitados en los numerales 6, 7 y 8 de la presente convocatoria."

Motivo 2: Se desecha la propuesta del licitante derivado que el documento con el que se acredita la experiencia en trabajos similares, solicitado en el numeral 7. Propuesta Técnica Apartado 2, presenta carta con impresión de pantalla con la caratula de un contrato que no es legible, motivo por el que no puede acreditar la experiencia del licitante.

Fundamento 2: Se desecha la Propuesta del Licitante con fundamento en el Artículo 36 y 60 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 11. Causas de Desechamiento de la convocatoria del presente procedimiento numeral D) que dice:

" D) Cuando cualquiera de los archivos adjuntos en el portal correspondientes a la documentación Legal Administrativa, técnica o económica de la propuesta del Licitante que se solicita en el numerales 6, 7 y 8 de la presente convocatoria, no sean legibles o no corresponda a lo solicitado."

PROPUESTAS SOLVENTES

A CONTINUACIÓN SE INFORMA A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:

Table with 2 columns: Licitantes, Monto de la Propuesta sin I.V.A. Row 1: VICTOR MANUEL BARRIENTOS VELAZQUEZ, 1,165,560.00

PARTIDAS ADJUDICADAS

De conformidad con los artículos 36, 36 bis fracción II y 37 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa de los licitantes las propuestas que cumplieron técnicamente con lo establecido en la convocatoria y su propuesta económica es la más baja por lo que se le adjudica el contrato especificado por partida:

Table with 2 columns: Licitantes, Monto de la Propuesta sin I.V.A. Row 1: VICTOR MANUEL BARRIENTOS VELAZQUEZ, 1,165,560.00

PARTIDAS DESIERTAS

Se informa a los licitantes que no resultaron partidas desiertas del presente procedimiento.



07 DE OCTUBRE DE 2024

FIRMA DE CONTRATO

De conformidad con los artículos 36, 36 bis Fracción II y 37 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes que fueron adjudicados que la firma del contrato se realizará el día 08 de Octubre del año dos mil veinticuatro en un horario de 9:00 a 15:00 horas en la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Avila Camacho" de Puebla, ubicado sobre la Diagonal Defensores de la República esquina con 6 Poniente s/n colonia amor puebla pue. de conformidad con lo estipulado en el artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 tercer párrafo de su Reglamento.

Se ratifica a los licitantes ganadores que el plazo para la entrega de las garantías de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del (los) contrato (s) respectivo (s), conforme a lo estipulado en el artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En apego al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se enlistan a continuación los contratos con datos relevantes resultantes de la presente acta.

Table with 8 columns: NÚMERO DE CONTRATO MFIJ, NUMERO DE CONTRATO INTERNO UMAE HTO, RAZON SOCIAL, OBJETO DE LA COMPRA, VIGENCIA, IMPORTE SOLICITADO SIN IVA, PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DIVISIBLE. Row 1: 050GYR091N09524-001-00, C4M0052, Víctor Manuel Barrientos Velazquez, servicio de suministro e instalación de puertas herméticas grado médico para salas quirúrgicas, 08 de Octubre de 2024, 31 de Diciembre de 2024, \$1,165,560.00, 116,556.00 10%, NO APLICA

CIERRE DE ACTA

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce para su debida constancia y efectos legales, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, informando que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado (COMPRANET) de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria que rige el presente procedimiento de licitación, se fijará un aviso en el tablero del Departamento de Abastecimiento, Ubicado en Diagonal Defensores de la República esquina 6 poniente s/n, colonia amor, puebla, puebla, C.P. 72140, en términos del artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a través del cual podrán consultar la presente acta; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA CONTRATANTE

MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

AREA REQUERENTE Y TÉCNICA

ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



07 DE OCTUBRE DE 2024

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ASESORES

L.A. NELIA ROSAS MENDO.

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENÚNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL